

## CONVOCATORIA “ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO 2016”

Con el propósito de fomentar la educación integral y de calidad en niños, niñas y jóvenes que viven situaciones de vulnerabilidad o desamparo social , apoyando a los menores con base a sus méritos académicos y en conformidad con las reglas y políticas de operación de Proyecto Sigue AC.

### CONVOCA

A asociaciones civiles e instituciones de casa hogar que trabajen en favor de niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad y desamparo social, a presentar la candidatura de estudiantes o la re-inscripción al programa “Entrega de material educativo 2016”.

### BASES

Requisitos de los aspirantes de nuevo ingreso:

- Niñas y niños de 8 a 12 años que vivan en casa hogar u orfanatos.
- Ser estudiante activo.
- Promedio mayor o igual a 85.
- Que no reciban apoyo educativo de ningún otro tipo.
- Compromiso y disponibilidad para ser parte del programa.
- Presentar sus documentos en el tiempo establecido.
- Disponibilidad para realizar estudios socioeconómicos y evaluaciones continuas de desempeño.

Requisitos de los aspirantes de re-ingreso:

- Niñas, niños y jóvenes de 8 a 17 años.
- Ser estudiante activo.
- Promedio mayor o igual a 85.
- Situación de vulnerabilidad social.
- Que no reciban apoyo educativo de ningún otro tipo
- Compromiso y disponibilidad para ser parte del programa.
- Presentar sus documentos en el tiempo establecido.
- Disponibilidad para realizar estudios socioeconómicos y evaluaciones continuas de desempeño.

Documentación:

- Formulario de registro con fotografía.
- Copia de boleta de calificaciones último ciclo escolar.
- Copia de credencial de estudiante.
- En algunos casos será necesario presentar entrevista y/o estudio socioeconómico.

Criterios de selección:

- Se dará preferencia a niños, niñas y adolescentes que requieran de material educativo para poder continuar con sus estudios, así como a beneficiarios del programa que renueven el apoyo.
- Sólo se tomarán en cuenta aquellas postulaciones que cumplan con todos los requisitos y presenten información completa y actualizada en el tiempo que marca la convocatoria.
- Se tomará como base el mayor promedio presentado para la asignación del recurso.
- El proceso de evaluación se llevará a cabo por un consejo de acuerdo al calendario de la convocatoria.

- Cualquier otra situación que no se prevea en la convocatoria será analizada por consejo.
- El apoyo estará formalizado una vez que se firme el acuerdo de compromiso.
- La selección de instituciones y personas beneficiarias será realizada bajo el marco normativo de Proyecto Sigue A.C.

Calendario de actividades:

- 4 de julio Convocatoria pública
- 18 de Julio cierre de convocatoria
- 20 de Julio inicio de aplicación de estudios socioeconómicos.
- 5 de agosto Resultados
- 8 de agosto reunión informativa
- 13 de agosto entrega de útiles

Las solicitudes de inscripción y las boletas escaneadas se recibirán al correo [dzuniga@proyectosigue.org](mailto:dzuniga@proyectosigue.org) y [egonzalez@proyectosigue.org](mailto:egonzalez@proyectosigue.org), cualquier duda puede contactarnos al teléfono 3639-8757.